



*Intendencia Municipal  
de Zárate*

1151

Zárate, 12 DIC. 2023

**VISTO:**

El recambio de autoridades con fecha 10 del corriente en la Municipalidad de Zárate; y-

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de cubrir las funciones de las dependencias de la Secretaría de Gobierno;

Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las facultades que le son propias;

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.-** Designese a partir del 11 de diciembre de 2023, hasta el 31 de ----- diciembre de 2023, inclusive ambos días, a Dn. MARCELO ANTONIO PASTORE (D.N.I. N° 28.716.605, Clase 1981), para desempeñar las funciones de Subsecretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

**ARTÍCULO 2º.-** Designese a partir del 11 de diciembre de 2023, hasta el 31 de ----- diciembre de 2023, inclusive ambos días, a Dn. FERNANDO ZAFFALON (D.N.I. N° 26.494.881 - Clase: 1978), para desempeñar las funciones de Director General de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dependiente de la Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de la Secretaría de Gobierno.-

**ARTÍCULO 3º.-** Designese a partir del 11 de diciembre de 2023, hasta el 31 de ----- diciembre de 2023, inclusive ambos días, a Dn. MAURO DAMIAN MARINICH (D.N.I. N° 31.039.656, Clase 1984, Legajo N° 2311), para desempeñar las funciones de Director de Planificación y Control Ambiental, dependiente de la Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de la

///.-

*Intendencia Municipal  
de Zárate*

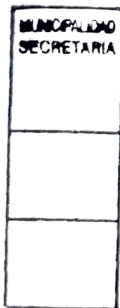
//2.-

Secretaría de Gobierno, con expresa reserva del cargo de Planta permanente que ostenta a la fecha de la presente designación: Jefe de Departamento de Educación Ambiental.-

**ARTÍCULO 4°.-** Desígnese a partir del 11 de diciembre de 2023, hasta el 31 de ----- diciembre de 2023, inclusive ambos días, a Dn. EMILIANO RIBERAS (D.N.I. N° 27.771.454, Clase 1979), para desempeñar las funciones de Director de Coordinación de Emergencias y Cambio Climático, dependiente orgánicamente del Departamento Ejecutivo, y que dependerá funcionalmente de la Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de la Secretaría de Gobierno.-

**ARTÍCULO 5°.-** El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Gobierno, Dn. IGNACIO JERÓNIMO SUÁREZ OGALLAR.-

**ARTÍCULO 6°.-** Comuníquese, publíquese, tomen conocimiento las distintas ----- Secretarías y Subsecretarías, Contaduría, Tesorería, Dirección General de Recursos Humanos y Subsecretaría Legal y Técnica, regístrese, archívese.-



  
Ignacio Jerónimo Suárez Ogallar  
Secretario de Gobierno



  
  
MARCELO MATZKIN  
Intendente Municipalidad de Zárate

1151  
DECRETO N°: .....